

la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Requerimiento: Plazo de presentación de la documentación diez días ante el Director Provincial del SAE en Huelva, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los arts. 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

Expte: 21/2009/P/1.

Curso: 21 - 3.

Encausado: Christian Fernando Loaiza Pérez.

Último domicilio: C/ Salamanca, núm. 50. C.P.: 21.440, Lepe (Huelva).

Extracto del contenido: Declaración responsable de ingresos de su unidad familiar, correspondiente a los meses del curso.

Expte: 21/2010/J/112.

Curso: 21 - 5.

Encausada: M.ª Cristina Torres Amaya.

Último domicilio: C/ Mazagón, núm. 25, C.P. 21.440, Lepe (Huelva).

Extracto del contenido: Declaración Responsable de Ingresos de su unidad familiar correspondiente a los meses del desarrollo del curso. Complementar la solicitud de la ayuda. Fotocopia compulsada del DNI, fotocopia compulsada del certificado de empadronamiento.

Expte: 21/2010/J/112.

Curso: 21 - 5.

Encausada: Alexandra González González.

Último Domicilio: C/ Promotor Julián Asensio, núm. 6, 21.440, Lepe (Huelva).

Extracto del contenido: Fotocopia compulsada del DNI.

Expte: 21/2010/J/143.

Curso: 21 - 7.

Encausada: Ana Ramona Kis.

Último Domicilio: C/ Valverde del Camino, núm. 13, 1.º - C. C.P. 21003, Huelva.

Extracto del contenido: Fotocopia compulsada del libro de familia, certif. de convivencia, nómina del mes de junio del cónyuge (copia compulsada), Importe concedido de prestación por desempleo del mes de junio de la solicitante de la ayuda.

Expte: 21/2010/J/116.

Curso: 21 - 7.

Encausado: Johann Milena Salgado Escalante.

Último Domicilio: C/ Jesús Cautivo, núm. 2, C.P. 21.700, La Palma del Condado (Huelva).

Extracto del contenido: Fotocopia compulsada de una cuenta de banco donde aparezcan claramente los 20 dígitos de la misma y de la que el solicitante sea titular.

Huelva, 21 de septiembre de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPE a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones de ayudas de FPE a los interesados

que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2009/M/2134, 41-00004	José Domingo Estévez Quinta	44609971 E
41/2009/M/2209, 41-00002	Jabran Ayub	Y1100964Z
41/2009/M/2209, 41-00002	Juan Carlos Sotelo Sotelo	52661971K
41/2009/M/2257, 41-00010	María José Gómez Colchero	79193744Y
41/2009/M/2282, 41-00003	Antonio Marín Martín	27285516H
98/2008/J/0427, 41-00016	Johana Graciela Basurto Alcivar	X8684904N

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPE a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPE, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2009/M/0263, 41-00002	Macarena Ramírez Trancoso	47208519F
41/2009/M/0275, 41-00004	José Manuel Gómez Camargo	28820070N
41/2009/M/0279, 41-00001	María Pilar Segovia Martínez	27289949N
41/2009/M/0282, 41-00005	Zamara Morilla Ramos	48961276A
41/2009/M/0322, 41-00007	Luis Raúl Rojas Carpio	X6796792Q
41/2009/M/2022, 41-00002	Beatriz de Rivas Vilches	30266113E
41/2009/M/2077, 41-00008	Ángeles Soledad Montes Morales	23794872S
41/2009/M/2077, 41-00008	José Antonio Bernal Macías	27302738J
41/2009/M/2132, 41-00005	Enrique Manuel Carrasco Sousa	28749177M
41/2009/M/2155, 41-00003	Vanessa Gobeia Sánchez	52664667A
41/2009/M/2183, 41-00003	Sergio Ricardo Muñiz González	28757799W
41/2009/M/2269, 41-00001	Ángela Verónica Ugarte Falcones	77864700V
41/2009/M/2269, 41-00001	Guillermo Gusta Gutiérrez Cabezas	X3021372T
41/2009/M/2296, 41-00001	Virginia Palmero Dutoit	28489324Y
41/2009/M/2301, 41-00003	Marciana Nieto Resina	25129301F
41/2009/M/2338, 41-00011	María Florencia Cao	X9269445P
41/2009/M/2340, 41-00038	Raúl Márquez Fernández	28776373S
98/2009/N/0001, 41-00247	José Miguel Ávila Martínez	38813459Q
98/2009/N/0001, 41-00247	Juan Garrido Garrido	31725228V
98/2009/N/0001, 41-00261	Debora Cervera Cárdenas	77822039K

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a esta Delegación.

Anuncio de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a la Delegación.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araujo.

Acto administrativo: Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de Salud en Huelva, de fecha 26 de septiembre de 2011, por la que se resuelven las solicitudes de licencias formuladas

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en la Sección de Personal de esta Delegación Provincial, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Huelva, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador en materia de salud.

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero e intentada sin efectos la notificación de la liquidación derivada del expediente incoado a «Cabrera Álvarez Juan», por importe de 900 €, con último domicilio conocido en la calle Cristo de la Pasión, s/n, Salteras (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación, deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que puede retirarse en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.^a)

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hacen públicas resoluciones de concesión de subvenciones a la contratación de seguros agrarios en Andalucía, al amparo de la normativa que se cita.

La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 17 de febrero de 2006 establece las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 8, corresponde a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por delegación de la Consejera de Agricultura y Pesca, dictar resolución de concesión que incluirá, efectuadas las comprobaciones oportunas, a los beneficiarios comprendidos en las liquidaciones presentadas por Agroseguro, S.A. Asimismo, la disposición adicional segunda de la referida Orden habilita la financiación con cargo